

INFORME DE COMISARIO

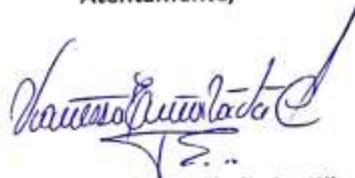
He revisado los balances de CONSTRUYAMOS VIDA S.A., al 31 de diciembre de 2016 y se evidencia que la compañía refleja su actividad económica de manera real y adecuada.

Finalmente informo que a mi juicio el desenvolvimiento de CONSTRUYAMOS VIDA S.A., en el año 2016 está ajustado a las normas de la buena administración.

Este informe del Comisario es presentado en el cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías vigente y es exclusivo para la información de los Accionistas y Administradores de CONSTRUYAMOS VIDA S.A., el cual no puede ser utilizado para otro propósito.

Quito, 13 de marzo de 2017.

Atentamente,



Vanessa Yesseña Encalada Castillo
COMISARIO DE CONSTRUYAMOS VIDA S.A.